

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 10 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2018.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante				don Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante				“ Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante				“ Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante				“ Jorge Guevara U.,
Tesorero General				“ Guillermo Pinto A.,
Intendente General				“ Álvaro Saite-Marie H.,
Director Honorario				“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “				“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “				“ Mario Banderas C.,
“ “				“ José Matute.,
Director de la 1ª. Cía.				“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª. “				“ Jorge Rojas C.,
“ “ “ 3ª. “				“ Jorge Echeverría N.,
“ “ “ 8ª. “				“ Emilio Villar R.,
“ “ “ 9ª. “				“ Carlos Tiznado L.,
“ “ “ 11ª. “				“ Cristián Pincetti G.,
“ “ “ 15ª. “				“ Pablo Cortés de S.,
“ “ “ 16ª. “				“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “ 17ª. “				“ Rodolfo Benítez V.,
“ “ “ 18ª. “				“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “				“ Gonzalo Molina P.,
“ “ “ 21ª. “				“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “ 22ª. “				“ Cristhian Bedwell G.,
Capitán “ “ 4ª. “				“ Carlos Godoy P.,
“ “ “ 6ª. “				“ Juan Padilla A.,
“ “ “ 10ª. “				“ Mauricio Araya I.,
“ “ “ 12ª. “				“ Cristián Burgos T.,
“ “ “ 14ª. “				“ Nicolás Ortíz S.,

y el Secretario General, don Carlos Silva Sánchez.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Marco A. Cumsille E.; de los Directores Honorarios señores Alfredo Egaña R., Enrique Matta R. y Luis Claviere C; y de los Directores de la 4ª., 5ª., 6ª., 10ª., 12ª. 13ª., y 14ª. Compañías, señores Christian Claviere C., José M. Rioseco R., Luis Galleguillos M., Juan C. Martínez V., Marcelo González R., Juan Valdés R. y Roberto Morrison Y., respectivamente. Salvo los Directores de la Quinta y Decimotercera, los demás fueron reemplazados por los Capitanes. También fue excusada la inasistencia de los Capitanes estas dos últimas Compañías, Sebastián Russi del R. y Juan P. Slako G., en cada caso.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ELECCIÓN DE INTENDENTE GENERAL POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE PERÍODO.- El **Secretario General** manifestó que, según lo determinaba el Art. 23°, N° 6°, letra “b” del Reglamento General, el Superintendente, en conjunto con el Comandante y el Secretario General, proponía al Directorio para ejercer el cargo de Intendente General por lo que restaba del presente período, al Voluntario Honorario y actual Capitán de la 15ª. Compañía don Álvaro Sainte-Marie Hudson.

Practicada la votación, entre 27 votantes, arrojó el siguiente resultado:

A favor	25 votos
En contra	2 votos

Conforme al resultado del escrutinio y a la correspondiente disposición reglamentaria, **el Superintendente** proclamó electo en el cargo de Intendente General por lo que restaba del período, al Voluntario Honorario y actual Capitán de la Decimoquinta, señor Sainte-Marie Hudson.

El Directorio manifestó su agrado con afectuosos aplausos.

Ingresó a la Sala el Intendente General electo, también en medio de aplausos, y **el Superintendente** le dio a conocer la determinación de este Organismo. Luego de que optara por el cargo para el cual había resultado electo, el Superintendente le hizo entrega de las insignias del cargo y pasó a ocupar su lugar en el Salón de Sesiones, también en medio de afectuosos aplausos.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 22ª. Compañía.

En seguida, el Superintendente, de pie, expresó que el Intendente general era hijo de Álvaro Sainte-Marie Asenjo, de profesión Ingeniero Agrónomo, y de María Teresa Hudson Arrieta, Educadora. Estaba casado hacía 36 años con María Eugenia Salas Del Campo, quien ejercía como Educadora de Párvulos, y era padre de tres hijos: Álvaro, de profesión Publicista, Constanza, de profesión Psicóloga, y Francisca, de profesión Kinesióloga. Todos estaban casados y tenía una nieta de 2 años y dos nietos en camino. Su juventud la vivió en Viña del Mar, específicamente en Reñaca, cuando era un pequeña localidad de veraneo, campestre, que la habitaban en invierno muy pocas familias. Tenía grandes extensiones de bosques de pino y eucaliptus y cada verano eran afectadas por grandes incendios. Fueron esos eventos los que le produjeron el primer acercamiento y admiración por la labor que veía realizar a los Bomberos. Sus estudios básicos y medios los realizó en el Colegio Mackay y,

posteriormente, ingresó a la Universidad Católica de Valparaíso, titulándose de Ingeniero en Transportes. En lo laboral, se inició como Jefe de Operaciones de Transportes O.T.S., empresa privada especializada en el área Marítimo Portuario y, posteriormente, para la “crisis del ochenta”, accedió por concurso público al cargo de Director del Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Limache. Al poco andar, creó y asumió adicionalmente el cargo de Jefe de Emergencias. Activa fue su participación y gestión para los temporales e inundaciones de 1984, el terremoto de 1985, y el trágico accidente ferroviario de Queronque en 1986, donde fallecieron más de 50 pasajeros. En 1987, ingresó a la Compañía Cervecerías Unidas como Jefe de Distribución para la V Región, y no pasó mucho tiempo cuando debió asumir el cargo de Jefe de Importaciones y de Servicios Generales, por lo que se trasladó a vivir a Santiago. En un par de años fue nombrado Sub Gerente de Adquisiciones y, finalmente, y por un período de 15 años, ejerció como Gerente Corporativo de Adquisiciones de CCU, período en el cual la Compañía se proyectó internacionalmente y diversificó su negocio en el mercado nacional. Le correspondió participar en la evaluación de nuevos negocios y adquisición de empresas, implementar servicios compartidos en la empresas que se integraron al holding, tales como Viña San Pedro y sus filiales, Embotelladoras Chilenas Unidas, Compañía Pisquera de Chile, Calaf, Empresas de Servicios y otras, totalizando 15 empresas de Chile, Argentina y Uruguay. Participó en la licitación del ERP para el holding, y lideró la Implementación de los módulos de compras y cadena de abastecimiento. Dentro de sus responsabilidades, le correspondió liderar numerosas licitaciones nacionales e internacionales con la participación de equipos multidisciplinarios y la responsabilidad directa por compras anuales por US\$ 240 millones anuales. Participó en múltiples seminarios y capacitaciones en Chile, Argentina, Brasil, Estados Unidos y Canadá, orientados a la administración, logística y especialidades de la industria de los bebestibles. A fines del 2014, se acogió al “Plan de retiro anticipado para Gerentes”, y se integró a la Universidad Católica como “Gerente de Abastecimientos” de la Red Salud, y al cabo de un año decidió pensionarse para dedicarse a algunos negocios personales, viajar y dedicar más tiempo a su gran pasión de ser Bombero. Su actividad bomberil, la inició a los 16 años cuando se integró a la Brigada de Bomberos de Reñaca, la que se encontraba en formación, y en el año 1980 logró el objetivo de ser reconocida por el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, pasando a ser fundador de la Octava Compañía, en la que ocupaba el cargo de Teniente Primero y Conductor. Al año siguiente fue elegido Capitán, cargo que ejerció por 2 años y debió renunciar al tener que trasladarse por razones laborales a vivir a la Ciudad de Limache, manteniéndose como Voluntario de ésta. En Limache se incorporó a la Segunda Compañía de Bomberos, creó el Departamento de Investigación de Incendios y, posteriormente, ejerció el cargo de Secretario General hasta que renunció al cargo y a la Compañía, para trasladarse a vivir a la ciudad de Santiago. El Cambio de

residencia a Santiago no fue fácil. La familia requería de mayor dedicación y la complejidad de las nuevas responsabilidades laborales le hicieron posponer el ingreso al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Esto no duró mucho y, respondiendo la llamada telefónica del entonces Capitán de la Decimoquinta, Juan Alberto Pino, a quién un amigo común le había comentado que Álvaro estaba con la intención de integrarse en Santiago, aceptó la invitación a reunirse con él. Luego de visitar el Cuartel de El Bosque, e interactuar con el Capitán y algunos Voluntarios que se encontraban en ese momento, asumió su compromiso de integrarse al curso de Aspirantes que recién se iniciaba. Por la experiencia y los cargos que había ejercido, se le informó que podía hacer solo los módulos de la especialidad, pero no quiso un trato especial y se integró al grupo de Aspirantes realizando la totalidad del curso. El servicio fue siempre su principal motivación, pero los compromisos familiares y responsabilidades laborales no le permitían asumir con como Oficial activo, pero no fue excusa para que asumiera los cargos de Tesorero, Intendente, Consejero de Disciplina por varios períodos y Director de Compañía. A fines del 2015 la Compañía le solicitó que asumiera la Capitanía, cargo que sirvió con gran dedicación y compromiso, armando equipos de trabajo y obteniendo grandes satisfacciones como fue ganar la Competencia José Miguel Besoain 2017, superar las metas de la Campaña Económica, y consolidar las buenas relaciones internas y con las Compañías con quienes se compartía más en el Servicio. Su hobby era la música, tocaba varios instrumentos y participaba en un grupo como guitarrista y bajista y se declaraba un pésimo cantante, lo que le obligó a aprender armónica. Gran amante de la vida al aire libre, del camping y de recorrer la Carretera Austral, la que visitaba año por medio desde que lo hizo por primera vez como estudiante en práctica embarcado en una pequeña nave, años antes de que se iniciara su construcción. Le dio una cordial bienvenida al seno del Directorio y también del Consejo de Oficiales Generales, y le señaló que las puertas de la Superintendencia estaban abiertas para lo que necesitara.

Acto seguido, **el Intendente General**, de pie, expresó lo siguiente: “Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio, estimadas visitas: es un gran honor para mí integrar este Directorio desempeñando el cargo de Intendente General, el que asumo con gran humildad y que me comprometo ejercer con profesionalismo y dedicación.

Agradezco muy sinceramente al señor Superintendente y Oficiales Generales por haberme otorgado su confianza y, al Directorio, por refrendar esta propuesta y permitirme ser parte de este equipo.

Me comprometo a dar lo mejor de mí, velar por los intereses y enaltecer el prestigio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

También agradecer los saludos recibidos de mis pares, los Capitanes, con quienes hice una gran amistad en estos 3 años que desempeñé el cargo, y que me permitió una mayor cercanía con todas las Compañías. Siento tristeza por dejar ese grupo, pero también me siento muy feliz de poder integrar nuevamente este Directorio, después de más de una década en que lo hiciera representando a mi Compañía. Ahora, debo guardar ese número 15 que lucí con orgullo, y con algo más de experiencia dar lo mejor en este cargo, más relacionado a mi profesión y experiencia laboral. Agradecer el apoyo recibido del Director y Voluntarios de la 15 y, el más importante, de mi familia, en especial el de María Eugenia, que me acompaña en este Directorio, y sin el cual habría sido imposible desarrollarme como Bombero.

Señor Superintendente, Miembros del Directorio: me pongo a vuestro servicio y al de toda la Institución.

Muchas gracias.”

El Directorio manifestó su adhesión con espontáneos aplausos.

2°.- REVOCACIÓN, RENOVACIÓN Y OTORGAMIENTO DE MANDATOS A OFICIALES SUPERIORES DE LA INSTITUCIÓN Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- En razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente, Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía Erick Folch Garbarini; el Vicesuperintendente, Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía don Marco Antonio Cumsille Eltit; el Secretario General, Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don Carlos Silva Sánchez; y el Tesorero General don Guillermo Pinto Aracena, Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía, el Directorio, unánimemente, renovó los poderes que tienen conferidos, como también el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean, y que les fueron otorgados en la Sesión Ordinaria de fecha 18 de enero de 2018, y reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público de Santiago don Pedro Sadá Azar, con fecha 23 de ese mismo mes.

Además, en razón de la vacancia que se produjo en el cargo de Intendente General con fecha 13 del mes en curso, que desempeñaba el Voluntario Honorario de la 19ª. Compañía don René Leiva Villagra, el Directorio acordó revocar los poderes que tenía conferidos, y otorgarlos al nuevo Intendente General del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía don Álvaro Sainte-Marie Hudson.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante

judicial y extrajudicial de la Institución con facultades ordinarias y especiales; y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó designar como apoderados Clase A, a los siguientes señores: el Superintendente, don Erick Folch Garbarini, el Vicesuperintendente, don Marco Antonio Cumsille Eltit, y el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean; y como apoderados Clase B, a los señores: Carlos Silva Sánchez, Secretario General; Tesorero General, don Guillermo Pinto Aracena, y al Intendente General, don Álvaro Sainte-Marie Hudson. El Directorio acordó que, actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados Clase A con uno cualquiera de los apoderados Clase B, representen a la Institución con las facultades que se detallan a continuación: contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; para contratar préstamos; adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, endosen, acepten, recepten y descuenten letras de cambio, pagarés y otros documentos; para contratar y hacer uso de cajas de seguridad; para retirar valores en custodia; para efectuar operaciones de cambio internacionales y de comercio exterior; para conferir mandatos o poderes generales; para conferir mandatos o poderes especiales y delegar el poder en todo o en parte; para contratar acreditivos; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Para que puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualquiera otra modalidad que estimen conveniente. Podrán también, en las condiciones ya señaladas, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento. Para vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes. Para vender y comprar inmuebles, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento con opción de compra, se requerirá, además, poder especial del Directorio. Sin embargo, en el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todas sus

partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Erick Folch Garbarini, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos cinco Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 15ª. Compañía.

3°.- PROYECTO DE RENOVACIÓN DE MATERIAL MAYOR.- El Comandante, apoyado en el sistema data show, dio a conocer el Proyecto de Renovación de Material Mayor de la Institución, según: 1) reemplazo de la B-3 por una Bomba de primer despacho según las necesidades actuales; BX10 y BX16, por máquinas definidas como estándar para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, y el cambio de las 3 Bombas de reemplazo por Bombas definidas como estándar, y sin mayores modificaciones de la versión básica del Contrato Marco de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile (Carro Urbano Mayor C3, americano, con un valor de USD 356.735.- cada uno); y, 2) adquisición de H-18: reemplazar el actual H-18 considerando las necesidades del Sistema Nacional de Operaciones para el proceso de acreditación de los Grupos Haz-Mat del país (\$ 300.000.000.- aportados por la Municipalidad de Vitacura, en 3 cuotas de \$ 100.000.000.- c/u, y \$ 150.000.000.- por la Institución). (Esta presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta).

El Superintendente señaló que este Proyecto contaba con el informe favorable del Consejo de Oficiales Generales y de las Comisiones de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos y de Asuntos Financieros y Contables.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que participaba de todas las iniciativas tendientes a mejorar nuestro parque automotriz, impulsadas por el servicio activo. Sin embargo, tenía una observación que no podía omitirla. Agregó, que lamentaba que hubiese sido la presente Sesión en la cual se dio a conocer la presentación de tanta importancia, y que implicaba casi USD 2.000.000.- Esta Sesión era para elegir Intendente General y, posteriormente, concurrir a saludarlo al Cuartel de la 15ª. Compañía. Pensó que se trataba de otra iniciativa relacionada con el Material Mayor, pero no de esta índole, ya que por la

naturaleza de la Sesión no se podían hacer consultas, preguntas, ni conocer el parecer de la Comisiones de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos, como tampoco el de la Tesorería General en cuanto al flujo de los recursos. Recordó, que en las últimas Sesiones se había dado un interesante debate en cuanto al taller del Cuerpo, por lo cual era necesario saber cómo se iba a enfrentar lo concerniente a la mantención técnica de las máquinas y cuáles eran los talleres con que se contará para tal efecto. Había otra serie de elementos que no eran propios de esta Sesión. Por lo tanto, iba a apoyar al Comandante porque estaba agradado con la gestión de la Comandancia, pero estimaba que pudo ser otra la oportunidad en que se conociera esta presentación, con el objeto que se pudiesen haber formulado las consultas del caso, y que ahora no era posible por la naturaleza de la Sesión. Le habría gustado haber tenido los antecedentes a la mano para haberlos leído, pero no enterarse de ellos en la Sesión. Se reservaba la posibilidad de contactarse directamente con el Comandante para formularle las consultas que estime necesarias, para que de alguna forma se satisfaga su voto y se ampare el voto con que estaba concurriendo sin conocer mayores detalles.

El Superintendente señaló que consideraba atendible lo que había señalado el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, pero que lamentaría que votara con reservas el proyecto que había dado a conocer el Comandante. Por lo tanto, consultaba al Directorio si esta materia se llevaba a una Sesión Extraordinaria o a la próxima Sesión Ordinaria.

El Director de la 15ª. Compañía expresó que, atendida la inquietud del Director Honorario don Próspero Bisquertt, posiblemente el Tesorero General podía complementar la información respecto del aporte de los \$ 300.000.000.- por parte de la Municipalidad de Vitacura y de los \$ 150.000.000.- con que concurrirá el Cuerpo. Agregó, que quizás había plazos que cumplir que pudiesen afectar el proceso o la oportunidad de la compra.

El Tesorero General informó que la Municipalidad de Vitacura comprometió el aporte de \$ 300.000.000.-, en tres cuotas de \$ 100.000.000.- cada una. La primera, el año 2018, y las sucesivas durante los años 2019 y 2020. Agregó, que había un sentido de urgencia porque se debía pagar la primera cuota durante este año, ya que, de lo contrario, habría que reintegrar el dinero al Municipio y solicitarlo posteriormente.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que también apoyaba este Proyecto, de suyo importante para el servicio activo. Sin embargo, estimaba conveniente que la información que había dado a conocer el Comandante, acompañada de otros antecedentes como el flujo de ingresos para los pagos, que tendría que dar a conocer el Tesorero

General, brindaría a los Miembros del Directorio una mejor calidad de la información, con el objeto de apoyar convencidos lo que se estaba apoyando. Además, solicitaba al Comandante conocer cómo se va a enfrentar el que las Compañías cuenten con dos máquinas en los Cuarteles con el debido apoyo humano, ya sea a través de Cuarteleros Volantes, Maquinistas o por medio de alguna disposición especial de la Comandancia. La mayor cantidad de información, agregó, iba en beneficio de los Miembros del Directorio.

El Superintendente consultó al Director Honorario señor Artigas Mac-Lean si condicionaba la aprobación del Proyecto a la información que había solicitado, o concurría a su aprobación y posterior envío de los antecedentes.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que aprobaba el Proyecto, pero solicitaba el envío de la información requerida.

El Director Honorario don Mario Banderas señaló que no eran óbice ambas cosas, es decir, que se aprobara el Proyecto presentado por el Comandante, complementado por el Tesorero General, sin perjuicio de que, oportunamente, se enriquezca a los Miembros del Directorio con el envío de más información.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de la palabra, se dio por aprobado el Proyecto de Renovación del Material Mayor, en la forma señalada.

4°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 15ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio a que concurrieran al Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión, con el objeto de efectuar un brindis con el nuevo Intendente General de la Institución.

Se levantó la Sesión a las 19:40 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2018.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.